



RESOLUCION No. 657-AD-89.....

Lima, 29 de..... AGOSTO de 1989.....

Visto el Oficio N°080-89, presentado por la Federación Peruana de Kung Fu ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que la delegación de su afiliado Club Deportivo de Kung Fu pueda participar en el Tercer Torneo Internacional de Artes Marciales que se realizará los días 03 y 04 de Setiembre de 1989 en Santiago-Chile; invitado por la Asociación Internacional de SHOREI GOJU KARATE DO ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto los antecedentes respectivos ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86 ; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Kung Fu para que la delegación de su afiliado Club Deportivo LUNG viaje a la ciudad de Santiago-Chile, a participar en el Tercer Torneo Internacional de ARTES MARCIALES - que se realizará los días 03 y 04 de Setiembre de 1989.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación integrada por SIETE (07) personas es - la siguiente :

Jefe de Equipo	: Sr. GUILLERMO MORRIS CRUZ
Entrenador	: Sr. JULIO VILLAVICENCIO KIVAKI
Deportistas	: ALEJANDRO JIMENEZ GARCIA
	EDGAR CARDENAS CORI
	LUCAS GREGORIO TARAZONA MINAYA
	RUBEN VELASQUEZ SANDOVAL
	JUAN CANALES ROMERO

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Kung Fu ni del I.P.D.



RESOLUCION No. 657-AD-89.....

Lima, 29 de AGOSTO de 1989

Artículo 5° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Kung Fu tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico - Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv



[Signature]
MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte



Aut. RES. 657-A-D-89 29.08.89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. KUNG-FU	NUMERO
	of. 80-89-PPKFE de 28	REF. 8.89
Fecha de INGRESO: 29.08.89	ASUNTO: Hace Observaciones al detalle de los ofs. 011 y 013 D/C.Lung del Club Dep. de Kung-Fu-Lung, por informe técnico, económico del viaje a Stgo. de Chile.	
Hora:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Numero de Folios: 1110		No. de Folio
Registrado por:		
Pase a :		
Remitido por:		
Recibido por:		
Fecha	Hora	Observaciones: 5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por:		No. de Folio
Recibido por:		
Fecha		Hora

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por:		No. de Folio
Recibido por:		
Fecha		Hora

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por:		No. de Folio
Recibido por:		
Fecha		Hora

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por:		No. de Folio
Recibido por:		21
Fecha		Hora



秘魯武術聯合會 FEDERACION PERUANA DE KUNG-FU WUSHU

Fundado el 26 de Marzo de 1980

Puerta 29 - Casillero 42 - Estadio Nacional

LIMA - PERU

OFICIO N° 80-89-FPHFW

Lima, 28 Agosto 1989



DEL
Trámite Documental
FOLIO No. 01
000

Señor
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTISTAS AFILIADOS
Presente.

De mi consideración :

Con fecha 18 y 22 de Agosto del presente se ha recibido los Oficios Nos. 011 y 013 D/C LUNG que se adjunta por viaje al Tercer Torneo Internacional de Artes Marciales a realizarse en Santiago de Chile los días 2 y 3 de Setiembre del presente año; el mismo que es organizado por Internacional GOJU SHOREI KARATE DO ASOCIACION.

Al respecto debo manifestarle que el Evento no reviste carácter oficial e incluso los Organizadores de acuerdo al nombre es una disciplina derivada del Karate, cuyo representante en el País es la Federación Peruana del Karate.

Por otro lado, debo manifestarle que si bien el Club LUNG es un Club afiliado, éste no participa en los Campeonatos Oficiales que viene llevando a cabo esta Federación, excepto el del 30 de Abril, donde sólo dos deportistas que figura en el numeral (03) y (08) los Hermanos Gutierrez Gonzales participaron como deportistas del Club MOULAN registrado en esta Federación.

En estos momentos el Directorio que represento viene aunando esfuerzos para lograr la integración de esta disciplina tan dispersa y se les ha expuesto claramente a los Representantes de los mismos las Reglas de Juego que están expuestas en nuestro Plan de Trabajo. En la actualidad se cuenta con la relación armoniosa de más de 30 Clubs que participan en los diferentes Campeonatos que se organizan, si bien su salida de los citados Deportistas no irroga ningún gasto a ésta Federación obstaculiza el propósito de integración porque está tratando de demostrar a los que se están integrando que sin acatar las Reglas de Juego dispuestas, pueden a través de Autoridades Deportivas Superiores lograr hacer cambiar la opinión de este Directorio.

Por esta vez se les otorga el pase correspondiente pese a que la Disciplina Deportiva a la que van a participar no es de KUNG FU WUSHU; para-

Excedido
29/8



武術將秘魯和中國連在一起
El Perú y La China Unidos por el Kung - Fú Wushu



秘魯武術聯合會 FEDERACION PERUANA DE KUNG-FU WUSHU

Fundado el 26 de Marzo de 1980

Puerta 29 - Casillero 42 - Estadio Nacional

LIMA - PERU

REPORT
Documentado
No 02
305

OFICIO N° 80-89-FPHFW

Pág. 2

futuras salidas al extranjero, sólo se les otorgará a Clubs y Deportistas de los mismos que acrediten participación permanente en los Campeonatos Oficiales convocados por esta Federación.

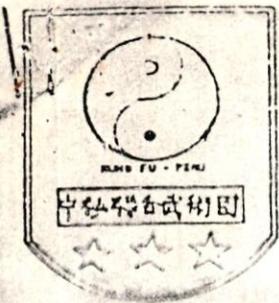
Atentamente,


DE METRIO C. MAMANI LIMA
PRESIDENTE
FEDERACION PERUANA DE KUNG-FU WUSHU



c.c.: Presidnete del F.P.D.
Dirección Ejecutiva IPD
Director Nac.Apoyo a Deportistas
File

武術將秘魯和中國連在一起
El Perú y La China Unidos por el Kung - Fú Wushu



CLUB DEPORTIVO DE KUNG-FU LUNG

FUNDADO EL 30 DE OCTUBRE DE 1970
AFILIADO A LA FEDERACION PERUANA DE KUNG-FU
MAESTRO: SIFU: GUILLERMO DANIEL MORRIS CRUZ
ESTILO: HOON-KA CHOY-KA

DEL DEPORTE

Primito Documento

PAJLO No. 11

80

ONCE

Lima 22 de Agosto de 1989

Oficio Nro 013 D/C.LUNG

Señor : DEMETRIO MAMANI LIMA
PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE KUNG FU - WUSHU.
PRESENTE

Asunto : Remite ^C Certificados ^M Medicos y Relación de Competidores a Evento Internacional en Santiago de Chile.

Es muy grato el poder dirigirme a Ud, y representada para hacerle llegar la Relación Nominal de los Deportistas que participaran en el Evento a realizarse en Santiago de Chile en los dias 2 y 3 de Setiembre.

Asi mismo los Certificados Medicos de cada uno de ellos, vizados y firmados per Medicos Cirujanos que atendieron a los deportistas.

RELACION DE PARTICIPANTES - DEPORTISTAS.

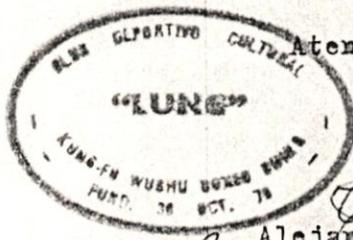
- | | | |
|---|-------|--------------------------------|
| ✓ 01.- Guillermo Morris Cruz | | Capitan de Equipo y Competidor |
| ✓ 02.- Julie Villavicencio Rivaki | | Entrenador y Competidor |
| ✗ 03.- Benjamin Gutierrez Gonzales | | Delegado y " |
| ✓ 04.- Alejandro Jimenez Garcia | | " |
| ✗ 05.- Efrain Alvarez Mare Corderi | | " |
| ✗ 06.- Luis Malasquez Casas | | " |
| ✓ 07.- Edgar Cardenas Ceri | | " |
| ✓ 08.- Guillermo Alejandro Gutierrez Gonzales | | " |
| ✓ 09.- Lucas Gregorio Tarazona Minaya | | " |
| ✓ 10.- Ruben Velasquez Sandeval | | " |
| ✗ 11.- Raul Dapoberte Julca Meche | | " |
| ✗ 12.- Ulises Alejandro Cavero Rencal | | " |
| ✗ 13.- Jhon Seria Amaringo | | " |

CERTIFICADOS MEDICOS DE LOS DEPORTISTAS.

Se hace entrega de los Certificados Medicos devidamente vizados per medico particular, per ne haber contado con el permiso de la Federacion Peruana de Kung Fu, ante el cuerpo Medico del IPD.

Es cuante tengo que comunicar y hacer de entrega, para los tramites correspondientes ante la Direccion de Deportes - IPD.

Atentamente



Alejandro Jimenez Garcia
Alejandro Jimenez Garcia
PRESIDENTE



Guillermo D. Morris Cruz
DIRECTOR TECNICO
REG. N° 89747 REP. POP. DE CHINA
-DISCIPULO DE LA ESCUELA DE MAESTRO CHOI



CLUB DEPORTIVO DE KUNG-FU LUNG

FUNDADO EL 30 DE OCTUBRE DE 1970
 AFILIADO A LA FEDERACION PERUANA DE KUNG-FU
 MAESTRO: SIFU: GUILLERMO DANIEL MORRIS CRUZ
 ESTILO: HOON-KA CHOY-KA

DEL DEPORTE
 Documento
 Folio No. 03
 TRES

FEDERACION PERUANA DE
 KUNG-FU WUSHU
 I.P.D.
 13 AGO. 89
 RECIBIDO
 Reg. Hora

Oficio Nro 011 D/C.LUNG.

Señor : DEMETRIO MAMANI LIMA
 PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE KUNG FU WUSHU
PRESENTE

Asunto : Remite informe Técnico, Económico para viaje a Evento Internacional.

Me es muy grato el poder dirigirme a Ud y representada para hacerle llegar lo siguiente:

- 1.- Con fecha 10 de Agosto, se ha recibido la invitación al Tercer Torneo Internacional de Artes Marciales, a realizarse en Santiago de Chile - para los días 2 - 3 de Setiembre 1989.
- 2.- Dicho evento se realizara en el Estadio Chile a cargo de la Asociación Internacional de SHUREI GOJU KARATE DO.
- 3.- Hacemos llegar la invitación al torneo para su conocimiento y fines de apoyo para nuestro pedido.
- 4.- Sobre el costo del Evento:

PROFORMA

A.- Pasajes:		INTIS	DOLAR	TIEMPO
Nac.	Lima - Tacna	38,000.00	11.00	24 Hrs
	Tacna - Arica	10,000.00	3.05	01 Hrs
Int.	Arica - Santiago Chile	(75,000.00)	23.00	36 Hrs
	Santiago de Chile - Arica	(75,000.00)	23.00	36 Hrs
Nac.	Arica - Tacna	19,000.00	3.05	01 Hr.
	Tacna - Lima	33,000.00	11.00	24 Hrs.
T O T A L		I/. 246,000.00	12 9.00	122 Hrs.

B.- Alimentación durante el camino
 (1) Total I/. 40,000.00 15.00

C.- Participación

Sistema de Pelea individual	\$. 500.00 Pesos	04 Dolares	C/U.
Sistema de Danza individual	\$. 500.00 Pesos	04 Dolares	C/U.
Sist. Pelea Faja Negra	\$. 2,500.00 Pesos	12 Dolares	C/U.
Sist. Danza Faja Negra	\$. 2,500.00 Pesos	12 Dolares	C/U.

D.- Alimentación y Estadía durante el Evento (dos días)

Por los dos días	\$. 2,850.00 Pesos	15 Dolares	C/U.
(2) Total	\$. 3,850.00 Pesos	47 Dolares	C/U.

E.- TOTAL DE GASTOS EN GENERAL:

\$ 291.00 (Doscientos un dolar) cada uno.

11.

F.- DEL PERSONAL DE DEPORTISTAS

Habiendo tenido una participación excelente en el Torneo Internacional realizado en Cali - Colombia, el personal seleccionado anteriormente asistirá reforzado con otros deportistas de otras Categorias, sumando un promedio de 15 deportistas, ya que la distancia en esta vez es mas corta y por lo cual el personal de la Pre-Selección también podrá asistir.

SOLICITAMOS EL PERMISO Y LA AUTORIZACION PARA PASAR EL EXAMEN EN EL I.P.D.

- Al término del examen remitiremos la relación del personal - que podrá asistir, remitiendo los Certificados Medicos correspondientes.

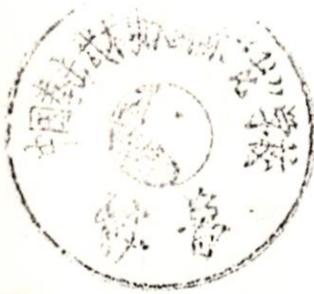
5.- Para la expedición de la Resolución, solicitamos se nos concedere el permiso y las facilidades para cumplir con todo lo que establece la Federación de Kung Fu y el I.P.D.

Esperando contar con su apoyo nos despedimos de Ud y representada.

NOTA:

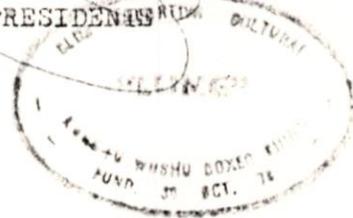
Adjuntamos Invitación al Torneo.

Atentamente



羅峇推學校
BOYEO CHING

Alejandro Jimenez Garcia
PRESIDENTE



Guillermo P. Morris Cruz
DIRECTOR TECNICO
REG. N° 81747 REP. POP. DE CHINA
DISCIPULO DE LI KUEI SAN AFFAT CHOY

DEL DEPORTI
Oficina Documental
Nº 05
CIVIC

INTERNACIONAL GOJU SHOREI KARATE DO ASOCIACION



FELIX GARCIA L. DE G.
CENTURON NEGRO 5º DAN
LOND COCHRANE Nº 224
DIRECTOR GENERAL -- CHILE
SANTIAGO.-

TERCER TORNEO INTERNACIONAL DE ARTES MARCIALES

KARATE-DO -- KUNG-FU -- TAEKWONDO

CHILE -- ARGENTINA -- BRASIL -- PARAGUAY

PERU -- URUGUAY -- VENEZUELA -- CANADA

Señor

Director Delegacion Oficial "Campeon Mundial Kung Fu -- Wushu"
GUILLERMO D. MORRIS CRUZ - POLICIA DE SEGURIDAD DE PERU.

PRESENTE

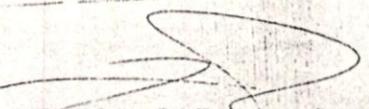
De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de invitarlo a participar del Tercer Torneo Internacional de Artes Marciales de Santiago de Chile que organiza la Asociación Internacional Goju Shorei Karate-do a disputarse en Santiago, en el Estadio Chile, con participación los días 2 y 3 de Septiembre del presente año, en todas las categorías, infantiles individuales hasta 12 años, A y B; damas individuales Kyu A y B; juveniles hasta 15 años y adultos sólo hasta 5º Kyu categoría B por equipos; cinturones negros, hasta 4º Dan, Kumite y Kata (formas). Armas solamente desde 4º Dan hacia arriba.

Esta competencia se realizara en áreas separadas, Kung-fu, Karate-do y Taekwondo. Se adjunta reglamento oficial del evento y condiciones de participación.

Esperando vernos honrados con su presencia y la participación de su prestigiosa escuela, aprovechamos para saludarlo muy atentamente, rogándole su confirmación prontamente.

FELIX GARCIA L. DE G.
Director para Chile
5º DAN


HECTOR CATALAN R.
COORDINADOR GRAL.

Santiago, Julio de 1989.

International Gojushorei Karate Do

06
5013

Presentan

TERCER TORNEO INTERNACIONAL DE ARTES MARCIALES



剛柔首里空手

Estadio Chile - Santiago - Chile

2 y 3 DE SEPTIEMBRE

Procesor: Felix Garcia 5 Dan

PATROCINADO CONSEJO DE DEPORTES DEL ESTADO

TERCER TORNEO INTERNACIONAL DE ARTES MARCIALES
KARATE-DO - KUNG-FU - TAEKWONDO
CHILE - ARGENTINA - BRASIL - PARAGUAY
PERU - URUGUAY - VENEZUELA - CANADA

SABADO 26 DE AGOSTO:

CLINICA DE ARBITRAJE, PARTICIPACION DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA
A LAS 11:00 HRS. (HORA LOCAL) EN:

"HOTEL GALERIAS" - SAN ANTONIO N° 65

SABADO 02 DE SEPTIEMBRE:

SE CITA A LAS ESCUELAS CON SUS RESPECTIVOS COMPETIDORES A LAS
09.00 HRS., EN EL "ESTADIO CHILE".

ACTO INAUGURAL:

- .. FORMACION DE LAS ESCUELAS EN COMPETENCIA.
- ANUNCIO DE LAS ESCUELAS Y SUS PROFESORES.
- INTERPETRACION DEL HIMNO NACIONAL.
- SE DIRIGE AL PUBLICO UN FUNCIONARIO DEL COMITE ORGANIZADOR.
- DOS CINTURONES NEGROS MUESTRAN GOLPES PERMITIDOS Y PROHIBIDOS EN ESTE TORNEO.
- .. SALUDO AL PUBLICO DE LAS ESCUELAS EN COMPETENCIA.
- SE SOLICITA A LOS ALUMNOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS SE UBIOQUEN FUERA DE LAS AREAS DE COMBATE, ES DECIR FUERA DE EL AREA DE CANCHA DEL ESTADIO. LOS CUALES SERAN LLAMADOS POR CATEGORIA Y PESO A SUS DIFERENTES AREAS.
- SE ENCARRECE A LOS PROFESORES, INSTRUCTORES Y ALUMNOS SU TOTAL COOPERACION CON RESPECTO A ESTE PUNTO, CON EL OBJETO DE EVITAR AGLOMERACIONES EN LOS PERIMETROS DE LAS AREAS DE COMBATE.

08
OCHO

DOMINGO 03 DE SEPTIEMBRE

KATA (FORMAS)

KARATE-DO - KUNG-FU - TAEKWONDO

F. JUVENIL Y ADULTOS POR EQUIPOS:

UNIFICADOS - LIBRES DE GRADO - 1º, 2º y 3er LUGAR

CON TRES O MAS COMPETIDORES POR EQUIPO EN FORMA IMPAR.

LA PUNTUACION QUE DEBEN OTORGAR LOS JUECES DEBE SER UN MINIMO DE 4 PUNTOS Y UN MAXIMO DE 10.

ARBITRAJE: SERA CON CUATRO JUECES DE ESQUINA MAS UN JUEZ CENTRAL.

G. KATA FEMENINO INDIVIDUALES:

KYU "A" Y "B" - LIBRES DE GRADO.

ARBITRAJE: CON CUATRO JUECES DE ESQUINA MAS UN JUEZ CENTRAL.

H. KUMITE POR EQUIPOS:

KYU "B" - CATEGORIAS HASTA 5º KYU.

CINCO COMPETIDORES POR EQUIPOS, LIBRES DE PESO Y GRADO.

LOS EQUIPOS SERAN LLAMADOS DE ACUERDO AL NUMERO DE INSCRIPCION DE LA LISTA DE ESCUELA CON ESCUELA.

EN CASO DE EXISTIR EMPATE EN LOS EQUIPOS, AL TERMINO DE LOS COMBATES, CADA ENTRENADOR DE ESCUELA DETERMINARA UN COMPETIDOR PARA DEFINIR.

I. KATA DANES POR EQUIPOS:

LIBRES DE PESO Y GRADO - HASTA 4º DAN.

TRES COMPETIDORES POR EQUIPOS. ARBITRAJE: CON CUATROS JUECES DE ESQUINA MAS UN JUEZ CENTRAL.

J. ARMAS MAESTROS:

4º DAN HACIA ARRIBA.

K. KUMITE DANES POR EQUIPOS:

LIBRES DE PESO Y GRADO - HASTA 4º DAN.

CINCO COMPETIDORES POR EQUIPOS.

GRAN CHAMPION

KARATE-DO - KUNG-FU - TAEKWONDO

CALENDARIO TERCER TORNEO INTERNACIONAL

1985 09
DOCE

SABADO 02 DE SEPTIEMBRE

A. CATEGORIAS INFANTILES:

"A" Y "B" UNIFICADOS - SEXO UNIFICADO

1. PENECAS DESDE 22 HASTA 26 KILOS
2. JUNIOR-1 DESDE 26 HASTA 32 KILOS
3. JUNIOR-2 DESDE 32 HASTA 38 KILOS
4. JUNIOR-3 DESDE 38 HASTA 45 KILOS
5. MONSTRUOS DESDE 45 KILOS HASTA 12 AÑOS.

TIEMPO DE DURACION DE LOS COMBATES INFANTILES: 1 MINUTO 30 SEGUNDOS O A TRES IPPONES, EN CASO DE EMPATE: POR DECISION DE JUECES MAS ARBITRO.

B. CATEGORIA DAMAS INDIVIDUALES:

KYU "A" Y "B" UNIFICADOS

1. LIVIANO HASTA 45 KILOS
2. MEDIANO DESDE 45 KILOS ADELANTE.

TIEMPO DE DURACION DE LOS COMBATES DAMAS: 2 MINUTOS O A TRES IPPONES, EN CASO DE EMPATE: POR DECISION DE JUECES MAS ARBITRO.

C. KATA (FORMAS):

KATA DANES INDIVIDUAL

D. CATEGORIAS JUVENILES POR EQUIPOS (KUMITE)

HASTA 15 AÑOS - KYU "B"

CINCO COMPETIDORES POR EQUIPO, LIBRES DE PESO Y GRADO COMPETIRAN: 1º, 2º, 3º y 4º KYU.

LOS EQUIPOS Y COMPETIDORES SERAN LLAMADOS DE ACUERDO AL NUMERO DE INSCRIPCION DE LA LISTA DE ESCUELA CON ESCUELA.

EN CASO DE EXISTIR EMPATE EN LOS EQUIPOS, AL TERMINO DE LOS COMBATES, CADA ENTRENADOR DE ESCUELA DETERMINARA UN COMPETIDOR PARA DEFINIR.

E. KUMITE DANES INDIVIDUAL

1. LIVIANOS HASTA 65 KILOS
2. MEDIANOS DESDE 65,001 HASTA 72 KILOS
3. PESADOS DESDE 72,001 ADELANTE.

TIEMPO DE DURACION: 3 MINUTOS O A TRES IPPONES.
EN CASO DE EMPATE: POR DECISION DE JUECES MAS ARBITRO.

CLUB DE KARATE (REGLAMENTO) KUNGFU KUNG

DEL DEPORTE
Diciembre 19

GOLPES PROHIBIDOS:

- A. -- DE PIERNAS:
 - 1. -- A LOS GENITALES, SIENDO INTENCIONAL O DIRECTO, PRODUCE INMEDIATA DESCALIFICACION, SI ES ACCIDENTAL, CON RESOLUCION DE LOS JUECES DEL AREA.
 - 2. -- ATAQUE CON LA PARTE OSEA DEL TOBILLO O RODILLA EN EL CASO FALLIDO DEL BARRIDO, COMO ASI TAMBIEN, TODO ATAQUE REAL A LAS ARTICULACIONES.

- B. -- DE MANOS:
 - 1. -- GOLPE A LA CARA CATEGORIAS KYU "A", SI PRODUCE LESIONES CAUSAL DE "DESCALIFICACION INMEDIATA".
 - 2. -- GOLPE A LA COLUMNA O ESPALDA CON MANOS.
 - 3. -- GOLPE DE PUÑO O PIERNAS CON AGARRE.
 - 4. -- CON CANTO (DE LA MANO) AL CUELLO.
 - 5. -- PIQUETE A LOS OJOS. (DEDOS EXTENDIDOS)

- C. -- VARIOS:
 - 1. -- EMPUJAR.
 - 2. -- PISAR.
 - 3. -- DERRIBAR. (CON EL CUERPO O CON AGARRE)
 - 4. -- GOLPEAR AL ADVERSARIO CAIDO. (PRODUCE "DESCALIFICACION INMEDIATA")

I M P O R T A N T E

ESTIMADO MAESTRO:

PARA EFECTOS DE NUESTRA ORGANIZACION ES INDISPENSABLE QUE RATIFIQUE SU ASISTENCIA Y NOMINA DE PARTICIPANTES ANTES DEL DIA 20 DE AGOSTO, DE LO CONTRARIO SE SUPONDRA SU NO ASISTENCIA AL TORNEO.

ESTA ORGANIZACION NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS PARTICIPANTES, DESPUES DE LA FECHA ANTES MENCIONADA.

ESPERANDO SU COMPRESION, LO SALUDAN ATENTAMENTE.

COMITE ORGANIZADOR
TERCER CAMPEONATO INTERNACIONAL
DE ARTES MARCIALES.

2. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL GUILLERMO DANIEL MORRIS CRUZ DCE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIP.Nro 73561252 "RM.POS"

DOMICILIO Jorge Chavez 2014 - Klm.11 Comas.

3. CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe certifica haber examinado clínicamente a Dn. Guillermo Daniel Morris Cruz, de 33 años de edad.

Encontrándolo física y mentalmente en buen estado de salud, no siendo portador de enfermedad infectocontagiosa ni heredo-degenerativa.

Se expide el ple. a su solicitud para los fines que estime conveniente.

Lima, 21 de agosto de 1989

[Handwritten Signature]

DR. PINTO ROSARIO
MEDICO - CIRUJANO
C.R.F. 12142

HOSPITAL PERIFERICO SFP -
" Augusto B. Leguía "

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/11

IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACUATUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	

F-OP-088

POR COMPRA ESPECIE
VALORADA 3
EXPENDEDOR

FECHA 13
TRECE

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

JUNO VILLAVICENCIO KIVAKI

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

L.E. 25610184

DOMICILIO

URB TABOAS 2A MZA 2 LOTE 7 BELLA VISTA.

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe certifica que don Julio Antonio Villavicencio Kivaki, ha sido sometido a un Examen General Clínico, Rx y Laboratorios, no habiéndose encontrado signos de enfermedades Infecc. Contagiosas.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado y se reafirma su estado físico apto para participar en competencias deportivas.

22-8-89

Edilberto Clación Guerrero.

Emeterio Pérez 249.

Urb. Inf. S.M.P.

CM P 17717.

Edilberto Clación Guerrero
MEDICO - CIRUJANO
S.M.P. 17717

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 05



IMPORTE

IMPORTE SE ...

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AGTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- REPITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ADOPTAMIENTO
-

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE DESMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

F-07-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL **ALEJANDRO**
JIMENEZ GARCIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD **L.E.N.**
DOMICILIO **JR. LORBE CHAVEZ 2014 - COMUS**

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico por susurto certifica
que el Sr. Alejandro Jimenez
Jimenez Garcia de 37 años de
edad, se encuentra en buenas
condiciones físicas.

Se entrega el presente certificado
médico para fines de su parti-
cipación en el Torneo Inter nacional
de Artes Marciales, a llevarse
acabo en Chile.

hins, 21 de agosto de 1985.

Capitan FAN Medico
YAN MIRO DE GUZMAN LEON
A-9583887-0
CMP. 19761

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 16 RES. MINIST. 051-85-EF/11



IMPORTE

CONCEPTO



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP <input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO FORMULARIO DE MIGRACIONES <input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES <input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES <input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO <input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS <input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION <input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION <input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO <input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA REGISTRO FISCAL DE DEBITOS A PLAZOS <input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES <input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA <input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACUATUADOS INSCRIPCION <input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE <input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE <input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL <input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA) <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA) <input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD TASAS POLICIALES PIP <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA) <input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO <input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA <input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE <input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS <input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE) <input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO <input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO TASAS PODER JUDICIAL <input type="checkbox"/> CEDULA DE INSCRIPCION JUDICIAL (SOLUCION DE FUERA DE SENTENCIAL) <input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES PAPELETA DE REMATE JUDICIAL <input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES <input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES <input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES <input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES <input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES <input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES <input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS <input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO <input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA <input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

CERTIFICADO MEDICO

F-OP-008



EXPENDEDOR

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD
LIMA - CIUDAD

Nº 28375

Centro de Salud de Lince

CERTIFICADO DE SALUD

Nombre y Apellido

Pardalos Leon Evaristo Edad *26*



REQUERIMIENTO	TUBERCULINA	B. C. G.	RAYOS X	Antitetánica	SEROLOGÍA LUES
ESTUDIO	/	/	-	/	-
TRABAJO	/	/	-	/	-
OTROS	/	/	16869	/	13260

MINISTERIO DE SALUD

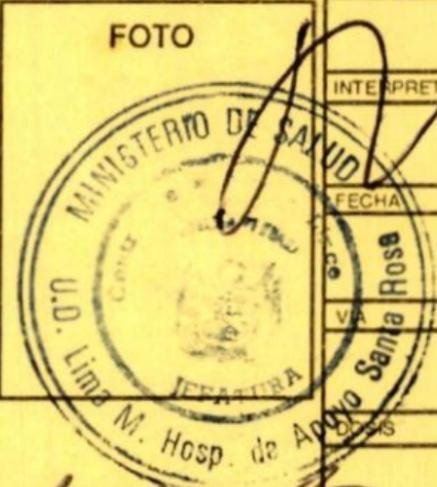
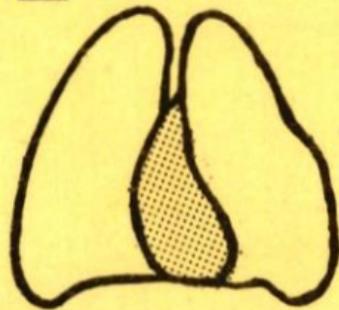
RESULTADO

APTO	<i>SI</i>
NO APTO	

Lima,

25-08 1989

[Signature]
Dr. *Antonio Castillo Rojas*
MEDICO JEFE DEL CENTRO SALUD
DE LINCE UDS LIMA
G. M. P. 2141

24 ABO. 1989		AÑO		CARDENAS	CORI	EDGAR FRANCIS CORI	FECHA TRATAMIENTO
DIA MES AÑO		APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE	
EDAD: <input checked="" type="checkbox"/> 26 ANOS <input type="checkbox"/> MESES <input type="checkbox"/> DIAS SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO		Foto Radiografia		Radiografia		Ficha Nº	
ESTADO CIVIL: <input checked="" type="checkbox"/> SOL <input type="checkbox"/> CAS <input type="checkbox"/> VID <input type="checkbox"/> DIV <input type="checkbox"/> CONV		<input type="checkbox"/> NEGATIVO	<input type="checkbox"/> NEGATIVO	16869 FOTO 			
LUGAR DE NACIMIENTO: Lima		<input type="checkbox"/> PROBABLE TBC	<input type="checkbox"/> TBC INICIAL				
TIEMPO DE RESIDENCIA: _____		<input type="checkbox"/> PROG. CARDIO VASCULAR	<input type="checkbox"/> TBC MED. AVANZADA				
OCUPACION: Quilado		<input type="checkbox"/> CALCIFICACIONES	<input type="checkbox"/> TBC MUY AVANZADA				
DIRECCION: Motite 845-24		<input type="checkbox"/> ANORMALIDADES	<input type="checkbox"/> TBC RESIDUAL				
MOTIVO EXAMEN: <input type="checkbox"/> SANO <input type="checkbox"/> SINTOMA <input type="checkbox"/> CONTAGIO <input type="checkbox"/> CITACION		<input type="checkbox"/> VEG. PLEURAL	<input type="checkbox"/> TBC RESIDUAL				
LA EDAD SE EXPRESARA: AÑOS (A) MESES (M) DIAS (D)		<input type="checkbox"/> OBSERVACIONES: La Victoria					

24 ABO. 1989

FECHA DE APLICACION

FECHA DE LECTURA

INTERPRETACION EN MILIMETROS

BCG

FECHA

VA

U.D. Lima M. Hosp. de Ayudo Santa Rosa

Viaje Obs

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL LUCAS GREGORIO THAZONA MINAYA PÁG. 17
DIECISIETE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD LE 32916792
DOMICILIO KU. LOS PINOS # 687

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

EL MEDICO QUE SUSCRIBE CERTIFICA
HABER EXAMINADO AL SR.
LUCAS GREGORIO THAZONA MINAYA EL
DIA 22/8/89. HABIENDOLO
ENCUENTRADO EN BUEN ESTADO DE
SALUD FISICA Y MENTAL Y NO PADRE
ER DE ENFERMEDADES INFECCIO
CONTAGIOSAS. SE ENCUENTRA APTO PARA LA
PRACTICA DEL KUNG FU.

22/8/89

MINISTERIO DE SALUD
Unidad Departamental de Salud-Lima Norte
Unidad Territorial de Salud de Gomas
Centro de Salud Ermitaño Bajo


DR. VICTOR SALAS ORTEGA
C.M.P. 7174
Médico Asistente



BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 0518 EF/13.11.89

IMPORTE



IMPORTE SELLO EMISORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

DIVERSOS ENCARGOS

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO M... FORMULARIO DE INSCRIPCIONES
- FICHA SIDA REINGRESO NO INMIGRACIONES
- FICHA SIDA Y REINGRESO INMIGRACIONES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACUATUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
-

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

F-OP-088



EXPENDEDO

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

SANDOVAL

RUBEN VELASQUEZ

18

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

No tiene (a de edad)

DOMICILIO

CALLE MUAWILLAYUS 182 Tahuantinsuyu

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe certifica haber examinado al Sr. Ruben Velazquez SANDOVAL quien se encuentra en el estado clínico que se pone a salud.

Se extiende el fto. certificado para los fines que con convenga.

atte. 

21/08/84

VICTOR FLORENCIO CALLACHA CUSTODIO
MEDICO - CIRUJANO
C.M.P. 19138



BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/1



IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	
TASAS POLICIALES PIP	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	
<input type="checkbox"/>	

F-OP-088

EXPENDEADOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL JUAN MARTIN
CANALES ROMERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD LE:06910500

DOMICILIO In. Santa Rosa 935 - Comas

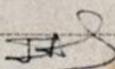
3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El que suscribe certifica haber
atendido al Sr. JUAN MARTIN CANALES
ROMERO, encontrándolo en buen estado
físico y mental, pudiendo desempeñar
y en cualquier actividad.

25

08

89.


Dr. ILDAURO AGUIRRE SOSA
MEDICO - CIRUJANO
C.M.P. 20684

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE



Stamp: BANCO DE LA NACION, 5 VIII. 89, VALORADAS, CAGO MEDICO

Stamp: SERO D.L. 316, 0070,00, INDI, IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
-

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-
-

F-OP-088

Stamp: BANCO DE LA NACION, 23 ABR 1989, RECIPIENTE - PAGADOR, DEPENDIENDOR